

que hace D. Antonio Crespo Soler sobre retiradas del anuncio de subasta de la venta de Casa. Ma-
tadero para el próximo venidero año económico, toda vez que los acuerdos del Ayuntamiento sobre el particular están tomados dentro del círculo de los que son de su competencia y como buenos administradores de los intereses que le están confiados, no existiendo vazon legal para dejar aquellos sin efecto ni para proceder de otra manera.

Entraron los Sres. Lopez Gomez, Callejas, Clemares, Garcia Gonzalez y Ayuso Moras.

Se dio lectura al siguiente dictamen:

“En vista de que no han dado resultado los anuncios para el nombramiento de Agente recaudador de los encabezamientos y conciertos por consumos del extra-radio y no obstante la autorizacion consignada en acuerdo de veinte y tres del actual, ha resuelto esta Comision de Hacienda despues de deliberar detenidamente, proponer al Ayuntamiento se dividan en cuatro agrupaciones los partidos que forman el referido extra-radio, con el fin de ver si disminuyendo la cuantia de la fianza exigida al disminuir el importe de la cantidad cobrable se presenten solicitudes.

Las agrupaciones expresadas se han formado de la manera siguiente:

1.ª

La constituyen los partidos siguientes: Aljicor, Era-alta, Rincon de Seca, Raya, Puebla, Albatania, Arboleja, Guadalupe, Noras, Gavali Nuevo, Gavali Viejo, Espinardo, Norduermas, San Benito; importando la cantidad que en ellos se ha



Se

Se aprueba el dictamen de la Comision, reformando las condiciones de la recaudacion de encabezamientos y conciertos.